



Comunicado de Prensa No. 013-11
México, DF., 24 de enero de 2011

Mediante el Prodder, se han realizado más de 37 mil acciones para eficientar a organismos operadores, en beneficio de la población

- A través del Prodder, de 2002 a 2010, Conagua destinó una inversión federal superior a 14 mil mdp
- La planeación a largo plazo, continuidad en los programas, tarifas realistas y organismos operadores eficientes son elementos indispensables para una buena gestión del agua
- Conagua entregará más de mil 400 mdp a organismos operadores con el fin de que mejoren los servicios de agua a la población
- Como parte de su modernización y el combate a la corrupción, en una primera etapa, Conagua implementa siete trámites electrónicos y establece el sistema Declar@gua

De 2002 a 2010 la Conagua ha asignado a los organismos operadores de los servicios de agua, mediante el Programa de Devolución de Derechos (Prodder), más de 14 mil millones de pesos (mdp), provenientes de recursos federales, con el fin de que mejoren su eficiencia administrativa y operativa, pues con ello se incrementa la cobertura y calidad de los servicios que prestan a la población.

En el mismo periodo, con el Prodder se han realizado 37 mil 253 acciones en los diferentes componentes del programa, como son rehabilitación de plantas potabilizadoras, redes de drenaje, adquisición de macro y micro medidores, actualización del sistema de facturación y cobro, detección y reparación de fugas, entre otros, lo que favoreció que para 2010 la recaudación se incrementara cerca de 4.5 veces respecto a 2001.

Debido a que este programa está basado en un esquema financiero que requiere una contraparte, dichos recursos se tradujeron en una inversión total de 28 mil 400 mdp, los cuales se destinaron particularmente al rubro de Mejoramiento de Eficiencia. Tan sólo en 2010 se destinaron a este rubro más de 2 mil 500 mdp, para realizar más de 3 mil acciones, lo que representa diez veces más respecto a 2002.

Asimismo, el Director General de la Conagua, José Luis Luege Tamargo, informó que en los próximos meses se entregarán más de mil 400 mdp a los prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el fin de que mejoren su gestión e incrementen su eficiencia técnica y administrativa, pues ello redundará en mejores servicios y cobertura para la población.

Detalló que de esos recursos, 721 mdp corresponden al Programa de Aprovechamientos y los más de 772 restantes, al Prodder, los cuales están dirigidos a fomentar la inversión en el subsector, incrementar la recaudación de los organismos operadores, y devolverles lo correspondiente al pago de derechos por explotación, uso y aprovechamiento de las aguas nacionales.

Cabe señalar que dichas acciones forman parte de la política hídrica que lleva a cabo el Gobierno Federal, mediante la Conagua, para promover la sustentabilidad hídrica, al combinar el incremento de eficiencias de los organismos operadores con nueva y rehabilitada infraestructura hídrica para generar ahorros y el uso eficiente del recurso, lo cual se traduce en mejores servicios de agua para la población.

Luege Tamargo apuntó que la transparencia y rendición de cuentas, la ciudadanización de los consejos de administración, la planeación a largo plazo, la mejora de desempeño y el seguimiento de indicadores, así como la regulación para la mejora continua, son elementos esenciales en la nueva política pública hídrica que se implementa en esta administración.

Explicó que la planeación a largo plazo es fundamental en el sector y en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, por lo que se deben aplicar mecanismos que permitan dar continuidad a los directivos en la gestión del servicio, garantizar el financiamiento a largo plazo, establecer tarifas más realistas, programas de capacitación permanente y dar seguimiento continuo al desempeño del subsector mediante los indicadores de gestión.

Por otra parte, recordó que la Conagua inició desde 2010 su proceso de modernización y combate a la corrupción, en el marco de la puesta en marcha del gobierno electrónico, lo que permite facilitar el ingreso de las solicitudes de trámites que realizan los grandes usuarios del agua —entre los que se encuentran los organismos operadores—, mejorar el tiempo de respuesta, eficiencia, transparencia y seguridad.

En una primera etapa, se podrán tramitar vía internet los permisos de descarga de aguas residuales, las concesiones de aguas superficiales y subterráneas, las modificaciones administrativas y técnicas, así como la transmisión y prórroga de derechos, los cuales estarán disponibles en línea a partir del 1 de febrero próximo, las 24 horas de los 365 días del año.

En este sentido, Luege Tamargo recordó que a partir del 1 de abril de este año será obligatorio el uso de Declar@gua, una herramienta en línea que optimiza el proceso recaudatorio y facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, ya que su uso disminuye el tiempo de los trámites hasta en 90%.

Finalmente, se reitera que la Conagua seguirá apoyando a los organismos operadores mediante los programas mencionados y otros como los de Modernización de Organismos Operadores de Agua (Promagua), Mejoramiento de Eficiencias (Promo), Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (Apazu), Agua Limpia (PAL) y el de Tratamiento de Aguas Residuales (Protar).

ooOoo